



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITOR SUPERIOR

OFICIO NÚM. ASCM/15/0541

ASUNTO: Se remite Informe Final de Auditoría, Cuenta Pública de 2013.

México, D.F., 10 de junio de 2015.

**DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD
P R E S E N T E**

052984

Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 2013, y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, esta entidad de fiscalización hace entrega, en tiempo y forma, del documento *CXIX. Informe Final de Auditoría, derivada de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio de 2013*, el cual se refiere a la auditoría APPD/106/13.

Sobre el particular, remito en lo que hace a la dependencia a su digno cargo, en sobre cerrado y disco compacto, con su respectiva clave de acceso para su consulta, el informe de la auditoría que se practicó a la Secretaría de Salud, en relación con la Vertiente de Gasto 16 "Salud".

No omito manifestarle que de conformidad con el artículo 47, fracción IV, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todo funcionario que, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, tenga acceso al informe mencionado está obligado a evitar el mal uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización de éste; asimismo es corresponsable de la confidencialidad y reserva de su contenido, en términos de lo que dispone la legislación en materia de transparencia y protección de los datos personales.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR**

DR. DAVID MANUEL VEGA VERA

SECRETARÍA DE SALUD
7 JUN 2015
13/10

SECRETARÍA DE SALUD
OFICIO NÚM. ASCM/15/0541
c/ sobre
OR...
13-05

Copias a la vuelta...

c/ sobre
cerrado
8696.

14:03

21

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE MEXICO 1000
MEXICO, D.F. 06702



RECIBO
11/01/11

DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA ESPECIALIZADA "A"
MEXICO, D.F.

Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2010, se ha observado que el Estado de México, a través de sus dependencias, ha incurrido en gastos que no están contemplados en el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio 2010, lo que constituye una irregularidad administrativa.

En consecuencia, se le solicita a la dependencia responsable que subsane las irregularidades observadas y que presente un informe detallado de las acciones que se están tomando para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se le solicita que presente el informe dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la presente. De no presentarse el informe dentro del plazo establecido, se entenderá que la dependencia responsable acepta las irregularidades observadas y que no tiene planes de subsanación.

Atentamente,
El Auditor Superior

c.c.p. DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento.
DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA, Director General de Auditoría Especializada "A".- Presente.- Para su conocimiento.